visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 236/07 seguido por una falta de presunta falta de Injurias y amenazas contra Majdouline Erriahi habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo, a Majdouline Erriahi de la denuncia contra dicha persona presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Fatima Bazah y a Majdouline Erriahi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 5 de marzo de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 371/2007

EDICTO

792.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 371/2007, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a doce de diciembre de 2007.

La Ilma. Sra. DOÑA MARÍA DEL CARMEN CARPIÓ LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 371/07 seguido por una falta de Iesiones contra Mirian Navarro Padilla habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Mirian Navarro Padilla de los hechos imputados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mimoun El Ouariachi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de marzo de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 1/2008

EDICTO

793.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 1/2008, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a diez de enero de 2008.

La Ilma. Sra. DOÑA MARÍA DEL CARMEN CARPIÓ LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 1/08 seguido por una falta de Iesiones contra Julio Estrada Matarín habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Julio Estrada Matarín, de los hechos imputados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Ana María Abad Martín, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de marzo de 2008.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 362/2007

EDICTO

794.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 362/2007, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a catorce de diciembre de 2007.

La Ilma. Sra. DOÑA MARÍA DEL CARMEN CARPIÓ LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente